



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE AUTORIZA CON CARÁCTER PREVIO A LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P, LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA APOYO A GRANDES PROYECTOS TRANSFORMADORES DE ÍNDOLE CIENTÍFICO-TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA Y LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA 2021 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

La Disposición Adicional Decimosexta de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que las fundaciones del sector público únicamente podrán conceder subvenciones cuando así se autorice a la correspondiente fundación de forma expresa mediante acuerdo del Ministerio de adscripción u órgano equivalente de la Administración a la que la fundación esté adscrita. Asimismo, se dispone que la aprobación de las bases reguladoras, la autorización previa de la concesión, las funciones derivadas de la exigencia del reintegro y de la imposición de sanciones, así como las funciones de control y demás que comporten el ejercicio de potestades administrativas, serán ejercidas por los órganos de la Administración que financien en mayor proporción la subvención correspondiente.

Con fecha 11 de febrero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/112/2021, de 25 de enero, por la que se autoriza a la Fundación Biodiversidad F.S.P. a conceder subvenciones.

La Abogacía General del Estado dictaminó en su informe de fecha 9 de junio de 2017 que la competencia para aprobar las bases reguladoras de las subvenciones que otorguen las fundaciones del sector público estatal corresponde a los titulares de los Departamentos ministeriales a que dichas entidades estén adscritas, así como la competencia para autorizar a las fundaciones del sector público estatal. No obstante lo anterior, la Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias, modificada por la Orden TED/346/2022, de 20 de abril, sobre delegación de competencias, indica en su disposición quinta que la persona titular de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente ejercerá, por delegación de la persona titular del ministerio, entre otras competencias, la concesión de ayudas y subvenciones públicas.

Al amparo de esta autorización, y tras la aprobación del Patronato en su reunión de fecha 23 de junio de 2021, la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dispuso mediante Orden TED/1014/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021, publicadas en el BOE núm. 232, de 28 de septiembre de 2021.

Posteriormente, la Fundación Biodiversidad publicó en el BOE núm. 237, de 4 de octubre de 2021 el extracto de la Resolución 28 de septiembre de 2021 por la que se aprueba la publicación de la convocatoria de subvenciones para apoyo a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El órgano instructor, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 34 de la Orden TED/1014/2021, de 20 de septiembre, y a la vista del expediente y del informe con el resultado de las valoraciones del Comité de Evaluación, elevó la propuesta de resolución a la Dirección de la Fundación Biodiversidad, propuesta que se remitió también a los interesados para que en el plazo de 10 días hábiles aportasen la documentación requerida en la convocatoria.





Remitida la documentación técnica y administrativa por las entidades, y comprobada la adecuación de la misma en virtud del artículo 34 de la convocatoria, se incluye en el Anexo I de esta Resolución el listado de proyectos propuestos para ser beneficiarios.

Visto lo anterior, en cumplimiento de la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Secretaría de Estado

RESUELVE

Autorizar con carácter previo a la dirección de la Fundación Biodiversidad la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para apoyo a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, relacionadas en el Anexo I.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dicta el acto, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa .

EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Hugo Alfonso Morán Fernández.





ANEXO I

PROYECTO	ENTIDAD	NIF	IMPORTE A CONCEDER POR ENTIDAD	IMPORTE TOTAL A CONCEDER	PUNTUACIÓN
NATURALEZA PASTOREADA. Valor económico de los productos, el conocimiento e la innovación en el pastoreo	Fundación Global Nature (FGN)	G80707839	1.282.438,82 €	1.800.150,82 €	84
	Fundación Entretantos (FENT)	G34258475	345.800,00 €		
	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX)	S0600428G	112.632,00 €		
	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	59.280,00 €		
Programa transformador de la ganadería extensiva en áreas de montaña en convivencia con grandes carnívoros (lobo)	Fundación para Conservación del Quebrantahuesos	G50653179	436.309,80 €	736.670,00 €	83
	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	155.987,92 €		
	Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL)	Q4700613E	144.372,28 €		
Regeneración de salinas y arenales en el Mar Menor	Fundación ANSE	G73752396	737.392,54 €	1.719.715,00 €	81
	Asociación de Naturalistas del Sureste	G30072540	574.063,89 €		
	Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC)	Q2818002D	192.659,99 €		
	Asociación para la Defensa de la Naturaleza WWF/ADENA	G28766319	215.598,58 €		
Secanos Vivos: hacia agrosistemas de secano extensivos, biodiversos y rentables	Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)	G28795961	2.000.000,00 €		81
Fluviatilis: Custodia para la resiliencia	Asociación Grup de Natura Freixe	G43365113	187.967,85 €	997.290,61 €	77





	Asociación para a Defensa Ecolóxica de Galiza (ADEGA)	G15044811	153.168,60 €		
	Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE)	G30072540	269.446,05 €		
	Fundación LIMNE	G97953228	244.917,20 €		
	Asociación Red Cambera	G39734868	141.790,91 €		
PASTURE+: Productos ganaderos que restauran el capital natural, mitigan el cambio climático y promueven el desarrollo rural	Fundación Cooprado	G10495281	252.612,62 €	1.679.635,52 €	77
	ACTIVA Sociedad Cooperativa	F10452548	191.320,27 €		
	Fundación Commonland (ALAND)	G87637831	208.181,48 €		
	Associació de la Producció Agrària Ecològica de Mallorca (APAEMA)	G57510737	228.081,78 €		
	Asociación de Ganaderas y Ganaderos Bedarbide	G98201422	246.487,23 €		
	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX)	S0600428G	223.690,12 €		
	Fundación Global Nature (FGN)	G80707839	116.034,82 €		
	Fundación Fernando Valhondo Calaff	G10014363	213.227,20 €		
Gestión forestal y agricultura sostenibles para la obtención de BIOproductos de alto VALOR frente al reto demográfico	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	Q2820002J	588.872,32€	1.858.863,35 €	76
	Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR)	G42164020	531.018,68€		
	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)	Q5000823D	451.219,60€		





	Asociación Forestal de Soria (Asociación de Propietarios Forestales de Soria)-ASFOSO	G42131102	237.294,88€		
	Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)	G78566585	50.457,87€		
Fomento de la bioeconomía y la resiliencia climática en los paisajes mediterráneos	Fundació Eurecat	G66210345	587.274,78€	1.616.624,27 €	76
	Universitat Rovira i Virgili	Q9350003A	65.844,50 €		
	Fundació Catalunya La Pedrera	G65345472	277.624,19 €		
	Fundación Privada Empresa & Clima (FEC)	G64854904	132.525,00 €		
	Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)	G28795961	245.180,55 €		
	Fundación Commonland (ALAND)	G87637831	179.759,00 €		
	Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals (CREAF)	Q5850011G	128.416,25 €		
Generar iniciativas económicas innovadoras lideradas por mujeres para dar un aprovechamiento sostenible a los productos forestales no maderables de los bosques españoles	Fundación Comercio Para el Desarrollo (COPADE)	G82091554	502.190,62 €	1.996.359,00 €	76
	Asociación Del Bosque a Tu Casa	G19325307	918.305,65 €		
	Asociación Para la Promoción Territorial de El Royo (APROTER)	G42217646	111.940,49 €		
	Asociación Para Recuperación de Olivos Yermos (Apadrina un Olivo)	G44255321	111.940,49 €		
	Sociedad de Agricultura Ecológica y de Montaña de la Comunidad Valenciana (SAEM)	G97135164	72.130,64 €		
	Asociación de Municipios Forestales de la Comunidad Valenciana (AMUFOR)	G97807150	72.130,64 €		





	Rumbo Rural	G05271556	72.130,64 €		
	Asociación Tras las Huellas	G19323278	72.130,64 €		
	Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR)	G42164020	63.459,19 €		
Proyecto de dinamización socioeconómica y conservación de la biodiversidad y del patrimonio cultural de los olivares monumentales y de los olivares viejos	Asociación de Amigos del Centro de Recuperación de Fauna (CRFS) de Valcalent	G25411505	672.109,12 €	1.380.550,61 €	76
	Grup d'Estudi i Protecció dels Ecosistemes Catalans – Ecologistes de Catalunya (GEPEC-EdC)	G25879789	452.056,55 €		
	Fundación Trenca	G25838020	157.140,75 €		
	Institució de Ponent per a la Conservació i l'Estudi de l'Entorn Natural – Ecologistes de Catalunya (IPCENA-EdC)	G25258393	99.244,19 €		
COMPÁS: Modelos de desarrollo regional sobre herbivorismo pírico, una herramienta para la conservación ambiental y la fijación y protección de la población	Universidad Pública de Navarra (UPNA)	Q3150012G	519.816,99 €	1.363.222,57 €	76
	CSIC-Estación Experimental del Zaidín	Q2818002D	313.121,47 €		
	Asociación Pastores por el Monte del Mediterráneo	G18905901	127.680,00 €		
	Universidad de Santiago de Compostela	Q1518001A	319.384,11 €		
	Asociación Forestal de Galicia	G15112121	83.220,00 €		
SOMOS AGUA II: Investigación aplicada al desarrollo y diversificación de la bioeconomía asociada a saberes tradicionales y otros recursos endógenos de la Reserva de la	Asociación Gestora de la Reserva de la Biosfera Valles de Omaña y Luna	G24686529	198.930,00 €	428.830,00 €	76
	Universidad de León	Q2432001B	87.400,00 €		





Biosfera de Valles de Omaña y Luna	Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL)	Q4700613E	142.500,00 €		
Impulso a la bioeconomía para la conservación de la biodiversidad en el norte de la Serra de Tramuntana, Mallorca	Fundación Vida Silvestre Mediterránea	G57127375	671.208,97 €	858.670,00 €	76
	Fundación General de la Universidad de Alcalá	G80090863	187.461,03 €		
Impulso a la bioeconomía rural revalorizando la ganadería extensiva de montaña vinculada a la conservación de la biodiversidad	Universidade da Coruña	Q6550005J	495.450,44 €	1.563.418,25 €	75
	Universidad de Santiago de Compostela	Q1518001A	458.452,00 €		
	Fundación HAZI FUNDAZIOA	G48986137	609.515,81 €		

